

Dirección Provincial de Industria y Energía

SECCION DE INDUSTRIA

1577

Referencia: AT-20.462

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1936 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica a 220 KV de alimentación a la subestación "El Sequero", cuyas características principales son:

a) Peticionario: Hidroeléctrica Ibáñez, Berduero, S. A.

b) Emplazamiento: Origen en el apoyo número 225 de la línea "Logroño-Quel" y final en la Subestación "El Sequero". En su recorrido atraviesa los términos municipales de Santa Engracia del Jubera, Murillo de Río Leza y Arrúbal.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar la subestación 220/66 KV ubicada en el Polígono Industrial de El Sequero.

d) Características principales: Tensión 220 KV; longitud aproximada 6,657 Km.; Potencia a transportar 244 MW.

e) Presupuesto estimado: 46.663.000 pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Logroño, 3 de mayo de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación rebajado en un 25 por 100, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 4 de mayo de 1984.

El Secretario,

EDICTO

1632

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo, señalado con el número 504/32, a instancia de don César Cámara Ibáñez, contra don Fernando Miguel Taboas, en el cual por providencia de esta fecha se acuerda sacar por segunda vez en venta y pública subasta el bien embargado al demandado para cuyo acto se ha señalado el día 20 de junio a las 10 horas en Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de la subasta:

Vehículo marca Seat, modelo Ritmo-75, matrícula PO-0471-N. Valorado en cuatrocientas mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación rebajado en un 25 por 100, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 4 de mayo de 1984.

El Secretario,

EDICTO

1616

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo número 209/82 a instancia de don Angel Riaño Labarga contra don Juan José Torrecilla Ibáñez, en reclamación de ciento cuarenta y dos mil setecientos seis pesetas de principal, intereses, gastos y costas en el cual por providencia de esta fecha se acuerda sacar por vez primera en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado, para cuyo acto se ha señalado el día 28 de junio a las 10 de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta:

—Turismo marca Seat 124D, matrícula LO-3416-A, valorado en cincuenta mil pesetas.

—Tractor marca Nunfiel de 61 HP. matrícula LO-4219 valorado en ciento cincuenta mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto el diez por ciento del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 8 de mayo de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE LOGROÑO

EDICTO

1539

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

EDICTO

1630

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo, señalado con el número 650/82, a instancia de Banco de Financiación Industrial, S.A., contra don Luis Emilio Trincado Martínez y doña Ana María Elías Ulecia, en el cual por providencia de esta fecha se acuerda sacar por segunda vez en venta y pública subasta el bien inmueble embargado al demandado, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 11 de julio a las diez treinta horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de la subasta:

Piso segundo, letra D, de la casa número catorce de la calle Marqués de la Ensenada de Logroño, con una superficie útil de 105,14 metros cuadrados y construida de 139,27 metros cuadrados. Valorado en tres millones novecientos mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.